EL SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA ASESORIA, ELABORACIÓN, REVISION Y ANALISIS EN ASUNTOS JURIDICOS, Como se estudia a continuación:

OBJETO SOCIAL	EXPERIENCIA ACREDITADA
ACTIVIDADES JURÍDICAS	CONTRATO N/A. CUYO OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR EL TRABAJO DE CAMPO Y DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y LAS HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS A INVESTIGAR ACORDE CON EL OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN MARCO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600060762 DE 2015 "ANÁLISIS MICROTERRITORIAL DE LA COMUNA NÚMERO 10 Y SUS IMPLICACIONES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD" CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN. ESTE CONTRATO SE CELEBRO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CON UN PLAZO DE 90 DIAS EN EL AÑO DE 2022. POR UN VALOR DE: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).

Que en el certificado de existencia y representación legal de la empresa F.A.C.E.-CORPORACION PARA LA FORMACION INTEGRAL, ASESORIAS Y EDUCACION S.A.S, se ve dentro de su objeto social que la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial licita, en especial, asesorías, gestión, contables, financieras, logísticas, operativas, organizacionales, bursátiles, comerciales informáticas y de planeación estratégica, entendido por ello, todas aquellas actividades que requieran profesionales en el derecho entre otros.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

F.A.C.E.- CORPORACION PARA LA FORMACION INTEGRAL, ASESORIAS Y EDUCACION S.A.S, representada legalmente por la señora: LINA MARIA LOPEZ FLOREZ, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 11 de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS URIBE LOPEZ
Secretaria de Salud Municipal